

ACTA N° 009-2024/MDI-CS

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDI-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO VIRGEN DEL CARMEN (MATARANI) DEL DISTRITO DE ISLAY - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA - SEGUNDA ETAPA (COMPONENTES PABELLÓN DE NICHOS TIPO I Y ENTRADA PRINCIPAL)

En el distrito de Islay Matarani, provincia de Islay, departamento Arequipa a los 11 días del mes de setiembre del 2024, siendo las 14:45 horas reunidos en la Oficina de Subgerencia de Abastecimiento, sito en el segundo piso de la Municipalidad Distrital de Islay, Av. Arequipa 225 Matarani. Los Miembros titulares del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 039-2024-GM/MDI de fecha 20/06/2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 2-2024-MDI-1, cuyo objeto es la contratación de la ejecución de la obra "Mejoramiento del Servicio del Cementerio Virgen Del Carmen (Matarani) del Distrito De Islay - Provincia De Islay - Departamento de Arequipa - Segunda Etapa (Componentes Pabellón de Nichos Tipo I y Entrada Principal)". En la fecha se reunieron a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro si fuera el caso. El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente	Paul Jesús Cayani Chávez	Subgerente de Abastecimiento
Primer Miembro	Luis Antonio Puma Mendigure	Gerente de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Segundo Miembro	Aníbal Guevara Ramos	Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental



1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Conforme al cronograma contenido en el SEACE se registraron válidamente en el procedimiento de selección los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20448090958	INDUSTRIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS S.R.L.	03/07/2024	Válido	03/07/2024	20448090958
2	Proveedor con RUC	20455678189	ESCORPIO / CCSG / S.A.C.	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20455678189
3	Proveedor con RUC	20455682020	J & M MINERIA Y SERVICIOS S.R.L.	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20455682020
4	Proveedor con RUC	20498283226	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SAC	30/06/2024	Válido	30/06/2024	20498283226
5	Proveedor con RUC	20498418415	EMPRESA DE TRANSPORTES, MULTIPLES Y MINEROS S.R.L.	27/06/2024	Válido	27/06/2024	20498418415
6	Proveedor con RUC	20532863130	GRUPO A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - A & A S.A.C.	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20532863130
7	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20533943706
8	Proveedor con RUC	20534004185	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20534004185
9	Proveedor con RUC	20539540140	DIREBSER E.I.R.L.	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20539540140
10	Proveedor con RUC	20541462644	YURAYAKU J & M S.A.C.	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20541462644
11	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20542059291



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
12	Proveedor con RUC	20558588889	EINPROSER PROYECTOS S.A.C.	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20558588889
13	Proveedor con RUC	20559103323	SOLIDOS PERU INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCION S.A.C	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20559103323
14	Proveedor con RUC	20600044622	ZEL CORP CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - ZEL CORP S.A.C.	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20600044622
15	Proveedor con RUC	20600091485	AREQUIPA CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS S.A.C.	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20600091485
16	Proveedor con RUC	20600100492	ASESORIA LOGISTICA Y GESTION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALOGEST E.I.R.L.	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20600100492
17	Proveedor con RUC	20600645332	GEOGRAFIA CATASTRAL DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOGRAFIA CATASTRAL DEL SUR S.A.C.	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20600645332
18	Proveedor con RUC	20601626773	HVV PROYECTOS Y OBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - HVV PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L.	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20601626773
19	Proveedor con RUC	20602604030	GRUPO SIGMA PERU S.A.C.	27/06/2024	Válido	27/06/2024	20602604030
20	Proveedor con RUC	20603092865	CONSORCIO MAMUT E.I.R.L.	03/07/2024	Válido	03/07/2024	20603092865
21	Proveedor con RUC	20603223111	YURICON CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20603223111
22	Proveedor con RUC	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20603587244
23	Proveedor con RUC	20605214631	ZBL ASOCIADOS S.R.L.	03/07/2024	Válido	03/07/2024	20605214631
24	Proveedor con RUC	20605354221	MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	02/07/2024	Válido	02/07/2024	20605354221
25	Proveedor con RUC	20606084316	GC BUSINESS GROWING E.I.R.L.	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20606084316
26	Proveedor con RUC	20606371081	BRACIA SOLUCIONES S.A.C.	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20606371081
27	Proveedor con RUC	20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20607544451
28	Proveedor con RUC	20607707015	2S INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20607707015
29	Proveedor con RUC	20609484463	PROYECA S.A.C.	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20609484463
30	Proveedor con RUC	20610312650	3 TORRES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20610312650



2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección verifico de acuerdo al reporte del SEACE la presentación de ofertas electrónicas, contándose con las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20534004185	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	04/07/2024	17:29:35	20534004185	04/07/2024	17:30:18	Enviado	Valido
2	20601626773	CONSORCIO A34 SOLIDOS	04/07/2024	18:13:44	20601626773	04/07/2024	18:28:26	Enviado	Valido
3	20600091485	CONSORCIO ARCONEG	04/07/2024	18:43:45	20600091485	04/07/2024	20:02:16	Enviado	Valido
4	20498418415	EMPRESA DE TRANSPORTES, MULTIPLES Y MINEROS S.R.L.	04/07/2024	11:12:34	20498418415	04/07/2024	21:56:05	Enviado	Valido
5	20605354221	MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	04/07/2024	14:14:26	20605354221	04/07/2024	14:18:40	Enviado	Valido
6	20605214631	CONSORCIO SAN JACINTO	04/07/2024	22:07:41	20605214631	04/07/2024	22:30:48	Enviado	Valido

- El postor **CONSORCIO A34 SOLIDOS** está integrada por HVV PROYECTOS Y OBRAS E.I.R.L. y SOLIDOS PERU INGENIERÍA SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
- El postor **CONSORCIO ARCONEG** está integrada por AREQUIPA CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS S.A.C. y DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
- El postor **CONSORCIO SAN JACINTO** está integrada por ZBL ASOCIADOS S.R.L. y CONSORCIO MAMUT E.I.R.L.



3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección verifica los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas de los postores, señalados en el numeral 2.2.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, de conformidad a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, generándose el cuadro respectivo:



Nº	Postores	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							Condición
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico (Anexo Nº 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo Nº 5)	El precio de la oferta en Soles. (Anexo Nº 6).	
1	HUACHECSA S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	S/. 550,658.34	ADMITIDO
2	CONSORCIO A34 SOLIDOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/. 516,242.20	ADMITIDO
3	CONSORCIO ARCONEG	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/. 516,242.20	ADMITIDO
4	EMPRESA DE TRANSPORTES, MULTIPLES Y MINEROS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	S/. 569,765.08 No adjunta el desagregado de partidas que sustenta la oferta.	NO ADMITIDO
5	MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	S/. 516,242.20	ADMITIDO
6	CONSORCIO SAN JACINTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S/. 516,242.20	ADMITIDO



4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección, luego de verificar el cumplimiento de lo señalado en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, procedió a efectuar la evaluación de las ofertas admitidas conforme a los numerales 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, a efecto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación, según la siguiente formula:

FACTOR DE EVALUACIÓN (100) PUNTOS

A. Precio: La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

N°	Postores	Precio Ofertado S/.	Puntaje de la oferta	Bonificación 5% MYPE (Anexo N° 11)	Bonificación 10% Prov. Colindante (Anexo N° 8)	Puntaje Total de la Oferta	MYPE integrada por Discapacitados	Orden de Prelación
1	CONSORCIO A34 SOLIDOS	S/. 516,242.20	100	5	10	115	SI	EMPATE (1)
2	CONSORCIO ARCONEG	S/. 516,242.20	100	5	10	115	SI	EMPATE (1)
3	CONSORCIO SAN JACINTO	S/. 516,242.20	100	5	10	115	SI	EMPATE (1)
4	MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	S/. 516,242.20	100	5	10	115	NO (*)	CUARTO
5	HUACHECSA S.R.L.	S/. 550,658.34	93.75	4.69	0	98.44	SI	QUINTO

(*) **MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.**- De la verificación realizada, se encontró que el postor presenta información inexacta respecto a la planilla PLAME, de acuerdo a la información reportada en la página de SUNAT de acceso público, se verificó que la cantidad de trabajadores declarada no corresponde a la planilla presentada para acreditar dicha condición, por ende, no acredita el 30% de personal con discapacidad.

El comité de selección advierte que se tiene que realizar el sorteo electrónico conforme al cuadro precedente, en vista que no se puede determinar el cuadro de prelación al tener empates. Así pues, realizado el sorteo electrónico en el SEACE, queda el siguiente cuadro de prelación:

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY
 Objeto de la Contratación : Obra
 Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDI-1
 Nro. Convocatoria : 1
 Descripción del Objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO VIRGEN DEL CARMEN (MATARANI) DEL

Datos del ítem y sorteo

Número ítem	1	Fecha :	11/09/2024	Hora :	5:08 PM
Descripción ítem	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA		Usuario que actualizó :	CAYANI CHAVEZ PAUL JESUS	

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc. Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20600091485	CONSORCIO ARCONEG	115.0	SI	SI	1
20605214631	CONSORCIO SAN JACINTO	115.0	SI	SI	2
20601626773	CONSORCIO A34 SOLIDOS	115.0	SI	SI	3
20605354221	MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S R L	115.0	SI	NO	4
20534004185	HUACHECSA S R L - HCSA S R L	98.44	SI	SI	5

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a calificar la oferta de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la LCE, en su numeral 75.3 establece lo siguiente "Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección indicar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación", obteniéndose el siguiente resultado:

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES			
		1°	2°	3°	4°
		CONSORCIO ARCONEG	CONSORCIO SAN JACINTO	CONSORCIO A34 SOLIDOS	MADARA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del			



A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE				
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación o la combinación de los términos anteriores en pabellones de nichos en cementerios. Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones...	Cumple La experiencia del postor en la especialidad acredita con copia simple de contrato y contrato de consorcio, acta de recepción de obra, superando el monto facturado solicitado, quedando su oferta CALIFICADA.	No Cumple La experiencia del postor en la especialidad no acredita el monto facturado equivalente a 01 vez el valor referencial en la ejecución de obras similares, en la experiencia presentada no hace referencia a pabellones de nichos, quedando su oferta DESCALIFICADA.	No Cumple La experiencia del postor en la especialidad no acredita el monto facturado equivalente a 01 vez el valor referencial en la ejecución de obras similares, en la experiencia N° 2, no hace referencia a pabellones de nichos, quedando su oferta DESCALIFICADA.	Cumple La experiencia del postor en la especialidad acredita con copia simple de contrato y contrato de consorcio, acta de recepción de obra, superando el monto facturado solicitado, quedando su oferta CALIFICADA.
	RESULTADO DE LA OFERTA DEL POSTOR	CALIFICA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICA

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Con vista a los resultados de la evaluación y calificación realizada a la documentación de la oferta, el Comité de Selección en mérito al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, decidió por unanimidad otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MDI-1 para la contratación de la ejecución de la obra "Mejoramiento del Servicio del Cementerio Virgen Del Carmen (Matarani) del Distrito De Islay - Provincia De Islay - Departamento de Arequipa - Segunda Etapa (Componentes Pabellón de Nichos Tipo I y Entrada Principal)", conforme al siguiente detalle:

Razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO ARCONEG • 20600091485 - AREQUIPA CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS S.A.C. • 20559291901 - DELBET CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS S.R.L.	S/. 516,242.20 (Quinientos dieciséis mil doscientos cuarenta y dos con 20/100 soles)

El resultado del presente procedimiento de selección será publicado a través del SEACE, en cumplimiento del numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo las 17:45 horas del día 11 de setiembre del 2024, y no habiendo más asuntos que tratar, el Comité de Selección da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.



Lic. Paul Jesús Cayani Chávez
Presidente de Comité de Selección



Ing. Luis Antonio Puma Mendigure
Primer Miembro Titular



Ing. Anibal Guevara Ramos
Segundo Miembro Titular